

O.C.C.I.1.7.-001/2022

Bogotá, Julio 18 de 2022

Doctor

**ANDREY GEOVANNY RODRÍGUEZ LEÓN**

Contralor Delegado Gestión Pública e Instituciones Financieras

**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**

Ciudad

REFERENCIA: Reporte Formato F14.3 – Circular 005 de 2019.

Respetado doctor Rodríguez León:

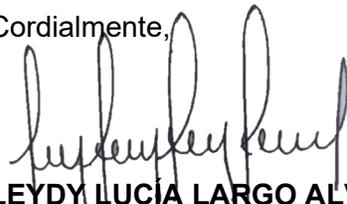
En cumplimiento con lo establecido en el numeral 2 de la Circular 005 de 2019, emanada del despacho del señor Contralor General de la República, me permito informarle que la Cámara de Representantes, suscribió Plan de Mejoramiento con la Contraloría General de la República - CGR consolidados vigencia 2020 y que actualmente cuenta con un plan de mejoramiento con 8 hallazgos y 8 acciones de mejora.

Con base en lo anterior y frente a los lineamientos establecidos en la Circular de la Referencia, esta dependencia inició la labor para evaluar las acciones de mejoramiento y así poder determinar que las causas de los hallazgos han desaparecido o se han modificado los supuestos de hecho o de derecho que dieron origen a los mismos. Por lo tanto, me permito informar que a 30/06/2022 se cierran siete (7) hallazgos, como se consigna en el formato F14.3 adjunto.

Finalmente, queremos manifestarle nuestra disposición para realizar las acciones necesarias que permitan de manera articulada contribuir con el mejoramiento de la Gestión de nuestra Entidad.

Cordialmente,

Cordialmente,



**LEYDY LUCÍA LARGO ALVARADO**

Coordinadora de la Oficina Control Interno

Disposición de los soportes que evidencian los cierres de las acciones del Plan de Mejoramiento que reposan en la Oficina Coordinadora del control Interno:

< CONTROL INT... > CIERRE HALLAZGOS PM CGR AL 30 DE JUNIO DE 2022

Buscar en CIERRE HALLAZGOS PM CGR AL 30 DE JUNI...

| Nombre               | Fecha de modificación  | Tipo                | Tamaño |
|----------------------|------------------------|---------------------|--------|
| FILA 1 H12 2018y2019 | 18/07/2022 11:43 a. m. | Carpeta de archivos |        |
| FILA 2 H1 2020       | 14/07/2022 1:54 p. m.  | Carpeta de archivos |        |
| FILA 3 H2 2020       | 15/07/2022 9:47 a. m.  | Carpeta de archivos |        |
| FILA 4 H3 2020       | 15/07/2022 9:56 a. m.  | Carpeta de archivos |        |
| FILA 6 H5 2020       | 13/07/2022 11:40 a. m. | Carpeta de archivos |        |
| FILA 7 H6 2020       | 14/07/2022 2:31 p. m.  | Carpeta de archivos |        |
| FILA 8 H8 2020       | 14/07/2022 4:34 p. m.  | Carpeta de archivos |        |

Formato Informe Acciones Cumplidas Planes de Mejoramiento

Entidad: CAMARA DE REPRESENTANTES

Fecha de revisión de acciones: 30 DE JUNIO DE 2022

Dependencia o proceso objeto de seguimiento: PROCESO FINANCIERO

| Código Hallazgo | Fecha vigencia Auditoría | Fecha Suscripción plan de mejoramiento | Descripción Hallazgo  | Causa Hallazgo   | Acción de Mejora  | Descripción de Actividades   | Responsable   | Unidad de medida de la actividad  | Fecha inicio | Fecha final | Evidencia   | Conclusión o justificación del cumplimiento   | Observaciones de la Oficina de control Interno o quien haga sus veces  |
|-----------------|--------------------------|--|---|--|---|--|---|---|--------------|-------------|---|---|--|
| 14 05 001       | 2018y2019                | 25/11/2021                             | H12-2018y2019 Modificación contractual y Liquidación Convenios 168/18 y 1096/18. No se realizaron trámites y procedimientos para adelantar modificaciones contractuales por situaciones de modificación de valores pactados por cada modelo de vehículo. Falta de gestión para exigir los informes finales a la UNP y para liquidar los Convenios 168 y 1096 dentro de lo pactado en los Convenios.     | Falencias en la supervisión, vigilancia y control en la ejecución de los Convenios   | Determinar el balance económico, técnico y jurídico de lo ejecutado en los convenios 168 y 1096 de 2018, con el propósito de adelantar las acciones tendientes a su liquidación | Elaboración de las actas de liquidación e informes finales de ejecución de los convenios 168 y 1096 de 2018  | LIDERA: DIVISION DE SERVICIOS:<br>El convenio 1096 de 2018, presenta una diferencia entre el valor cobrado por la UNP y el servicios pagado en junio de 2019, que no se ha podido conciliar | documentos soportes elaborados (Actas de Liquidación e informes finales)  | 2021/03/01   | 2021/12/31  | 1. ACTA DE LIQUIDACION CONVENIO 168 DE 2018<br>2. INFORME FINAL DE EJECUCION CONVENIO N° 168 DE 2018<br>3. ACTA DE LIQUIDACION 1096 DE 2018 CAMARA UNP FIRMA UNP<br>4. INFORME CONTRATISTA CONVENIO 1096 DE 2018 (DEF)<br>Hoja de Control avances H12-2018-2019   | El área responsable remite las actas de liquidación de los convenios 168 y 1096 de 2018 y los informes finales correspondientes a dichos convenios, cumpliendo así con el número de actividades y la acción de mejora establecida, es necesario indicar, que la información fue presentada de forma extemporánea por el área responsable. | Acciones de mejoramiento verificadas por parte la Oficina de Control Interno, determinando que ellas han subsanado las deficiencias. Las evidencias reposan en la Oficina de Control Interno |
| 18 01 002       | 2020                     | 25/11/2021                             | H1-2020 Cuentas x cobrar-Incapacidades. Se determinó subestimación por \$99,6 millones y sobrestimación por \$17,2 millones que afecta el saldo de las cuentas por cobrar. Se evidenciaron pagos en el 2021, que no se encontraban en la contabilidad de la CR como cuentas por cobrar a 31-12-2020 y a incapacidades registradas por mayores o menores valores a los aprobados por las EPS.            | Falta de oportunidad e inadecuada gestión de cobro, falta de seguimiento, control y depuración de la información que la CR tramita ante las EPS y registra en su contabilidad.   | Fortalecer el mecanismo de seguimiento y gestión del cobro de incapacidades.  | Modificar formato del reporte de la información de incapacidades liquidadas por Registro y Control cuya información será revisada y entregada los diez (10) primeros días del mes siguiente a la Sección de Contabilidad para su correspondiente conciliación. | LIDERA: DIVISION DE PERSONAL  | Reporte de información extraída del programa de nómina y reintegros DTN allegada por la División Financiera.                                  | 2021/11/25   | 2022/05/25  | 1. INFORME DE CONTABILIDAD MES DE DICIEMBRE 2021<br>2. INFORME DE CONTABILIDAD MES DE ENERO 2022<br>3. INFORME DE CONTABILIDAD MES DE FEBRERO 2022<br>4. INFORME DE CONTABILIDAD MES DE MARZO 2022<br>5. INFORME DE CONTABILIDAD MES DE ABRIL 2022<br>6. INFORME DE CONTABILIDAD MES DE MAYO 2022                                 | El área responsable realizó los 6 informes de reporte mensuales dando cumplimiento al número de actividades y la acción de mejora establecida.  | Acciones de mejoramiento verificadas por parte la Oficina de Control Interno, determinando que ellas han subsanado las deficiencias. Las evidencias reposan en la Oficina de Control Interno |
| 18 01 002       | 2020                     | 25/11/2021                             | H2-2020 Cuentas x Pagar. A 31-12-2020 la CR no contaba con documentos soporte lícitos para registrar contablemente obligaciones derivadas del recibo de bienes y servicios, como facturas y certificaciones de recibo a satisfacción del supervisor, en cada contrato, ocasionando sobrestimación en el saldo en valor de \$707,07 millones, esto es 6,4% de la muestra evaluada por \$11,110 millones. | Falta de seguimiento y control, toda vez que no se rinden oportunamente los informes de recibido a satisfacción de los bienes y/o servicios, por parte de los supervisores, los cuales constituyen el soporte del reconocimiento de las obligaciones; situación que genera una sobrestimación por el valor en mención, con efecto en el gasto y por ende en el patrimonio, en igual cuantía. | Establecer un control de los documentos soportes que respaldan la constitución de las cuentas por pagar a diciembre 31.   | Elaborar una planilla de control para relacionar y verificar los documentos soportes que garantizan la constitución de las cuentas por pagar a diciembre 31, de acuerdo a la normatividad vigente.   | LIDERA: DIVISION FINANCIERA   | Planilla de control que contenga la relación de los contratos constituidos como cuentas por pagar, reflejando los soportes que las respaldan. | 2021/11/26   | 2022/02/11  | CIRCULAR 056 NOVIEMBRE 2021 CONCILIACION CUENTAS POR PAGAR OFICIOS A LOS SUPERVISORES RESPUESTAS A LOS OFICIOS<br>Planilla de control para relacionar y verificar los documentos ofc avance plan de mejoramiento 06-07-2022 (Hoja de control)   | Se evidenció que se diseñó e implementó la planilla de control que contiene la relación de los contratos constituidos como cuentas por pagar, donde también se reflejan los soportes que las respaldan.   | Acciones de mejoramiento verificadas por parte la Oficina de Control Interno, determinando que ellas han subsanado las deficiencias. Las evidencias reposan en la Oficina de Control Interno |
| 18 04 001       | 2020                     | 25/11/2021                             | H3-2020 Registro de otros activos-Intangibles. Subestimación en el saldo de la cuenta por \$4.120.325.995,04, resultado de la suma de los \$4.118.284.691 por concepto de Licencias no registradas y el valor registrado en exceso por concepto de amortización por \$2.040.404,04, con efecto en el patrimonio en igual cuantía.   | Falta de control y seguimiento e inobservancia de las normas contables   | Preparar la información a reconocer contablemente en relación a Activos Intangibles.  | Enviar reporte a la Sección de Suministros sobre la información relacionada con página web, licencias, software, derechos u otros intangibles a cargo de la Oficina de Planeación y Sistemas.  | Se unificó con H6-2018y2019 Grupo19 Otros Activos. LIDERA: OFICINA DE PLANEACION Y SISTEMAS   | Reporte   | 2021/11/25   | 2022/05/30  | Certificación Ingreso Almacén - OC82776 FraElectronicaVenta FEI31237 Controles empresariales OPS 1.6.2022-2021 Certificación licencias Office 2021 OPS1.6-2021-2021 Licencias a perpetuidad Office 2021 Orden de compra 82776 del 15/12/202 con ControlesEmpresariales HojaControl2 H3 2020 Registro de otros activos-Intangibles | Se evidenció que la oficina de Planeación y Sistemas envió a Almacén el oficio informando la adquisición de una licencia a perpetuidad, adjuntando los respectivos soportes y la certificación del recibo de la licencia adquirida, documentos que adjuntaron cómo evidencia del cumplimiento de la acción de mejora.                     | Acciones de mejoramiento verificadas por parte la Oficina de Control Interno, determinando que ellas han subsanado las deficiencias. Las evidencias reposan en la Oficina de Control Interno |
| 18 01 001       | 2020                     | 25/11/2021                             | H5-2020 Notas a los Estados Financieros. Las notas a los EF de la vigencia 2020 sobre las cuentas Propiedad Planta y Equipo, Cuentas por Cobrar (incapacidades), Deterioro de Cuentas por Cobrar, Otros Activos (intangibles), Cuentas por Pagar y provisiones de procesos judiciales no cumplen las características señaladas en las disposiciones normativas.   | Las deficiencias anotadas obedecen a la descoordinación entre las áreas, falta de conciliación de la información generada y a debilidades en los mecanismos de control interno contable.   | Coordinar con las áreas de gestión la entrega de la información, bajo los criterios de las políticas contables de la entidad.   | Realizar mesas de trabajo con las áreas de gestión, para revisar la información que se plasmará en las notas a los estados financieros.  | LIDERA: DIVISION FINANCIERA Y PRESUPUESTO - SECCION DE CONTABILIDAD   | Actas de mesas de trabajo   | 2021/12/01   | 2022/03/31  | ACTA BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS ACTA CUENTAS POR COBRAR INCAPACIDADES Y SU DETERIORO ACTA PPVE - DIVISION DE SERVICIOS CUENTAS POR PAGAR CONSTITUIDAS PROCESOS JURIDICOS CUENT POR COBRAR COACTIVO  | Se evidencia la realización de cinco (5) mesas de trabajo para la revisión de la información que se plasmará en las notas a los estados financieros, dando cumplimiento a la acción de mejora establecida.  | Acciones de mejoramiento verificadas por parte la Oficina de Control Interno, determinando que ellas han subsanado las deficiencias. Las evidencias reposan en la Oficina de Control Interno |

|           |      |            |   |  |   |  |   |  |            |            |   |  |  |
|-----------|------|------------|---|--|---|--|---|--|------------|------------|---|--|--|
| 14 04 004 | 2020 | 25/11/2021 | H6-2020 Cancelación reservas presupuestales 2019. Se presenta fenecimiento de reservas presupuestales 2019 por deficiencias en su constitución, toda vez que ya era de conocimiento de la CR el estado de los contratos y no había justificación para la constitución de las mismas, desatendiendo Art 89 Decreto 111-1996; Art 2.8.1.7.3.3. Decreto 1068-2015; Art 39 Decreto 568-1996.        | Deficiencias de control y seguimiento de los supervisores de los contratos, así como a fallas en la coordinación de las áreas que intervienen en el desarrollo de las actividades de las diferentes etapas contractuales, dado que ya era de conocimiento el estado del contrato y que no había justificación para constituir la reserva, lo que conllevó al fenecimiento de estas partidas. | Establecer un control de los documentos soportes que respaldan la constitución de reservas presupuestales a diciembre 31. | Elaborar una planilla de control para relacionar y verificar los documentos soportes que garanticen la constitución de reservas presupuestales a diciembre 31, de acuerdo a la normatividad vigente. | Se unifica con H8-2018y2019 Cancelación Reservas Presupuestales. Líder: DIVISIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTO | Planilla de control que contenga la relación de los contratos constituidos como reserva presupuestal, reflejando los soportes que las respaldan. | 2021/11/26 | 2022/02/11 | CIRCULAR 056 NOVIEMBRE 2021 CONCILIACION CUENTAS POR PAGAR OFICIOS A LOS SUPERVISORES RESPUESTAS A LOS OFICIOS Planilla de control para relacionar y verificar los documentos Acta de Constitución de Reservas 2021 Ejecución de reservas 08/07/2022tado de rp reservas Ofic avance plan de mejoramiento 06/07/2022 | Se evidencio que se diseñó e implemento la planilla de control que contine la relación de los contratos constituidos como reserva presupuestal, donde también se reflejan los soportes que las respaldan.  | Acciones de mejoramiento verificadas por parte la Oficina de Control Interno, determinando que ellas han subsanado las deficiencias. Las evidencias reposan en la Oficina de Control Interno |
| 22 02 001 | 2020 | 25/11/2021 | H8-2020 Implementación aplicativos administrativos. Se estableció que la CR adquirió y recibió módulos del Sistema SIGEP desde el 2019 bajo el contrato CPS-1437-2019 y posterior implementación bajo el contrato CPS_052-2020. Sin embargo, a la fecha los módulos de activos fijos e inventario, compras y suministros no han sido puestos a operar en producción en los servidores de la CR. | Deficiencias en la planeación, la inoportuna adecuación de la infraestructura requerida para contribuir al cumplimiento de la necesidad que se pretendía satisfacer con este contrato y las omisiones en los estudios previos de algunas especificaciones técnicas, evidencian la contravención de principios de contratación y función administrativa.                                      | Disponer en la infraestructura de la entidad la operación del aplicativo Apoteocys.                                       | Entrar en producción con los módulos de activos fijos (Inventarios) y Compras (Suministros).   | LIDERA: OFICINA DE PLANEACION Y SISTEMAS  | Capturas de pantalla de configuración y conexión de los usuarios al sistema  | 2021/11/25 | 2022/03/31 | Depreciación mes de Abril Depreciación mes de mayo HojaControl2 H8 Implem Aplicativo Aditivos (Pantallazos de configuración y conexión de usuarios) Ingreso de activos fijos OFICIO 330 ops.1.6-1596-2022 ReporteAvanceCumplimPlanmejoram2020 Tarjeta de activos  | La Oficina de Planeación y Sistemas envía los pantallazos de configuración, conexión de los usuarios, módulos configurados y los reportes generados por el sistema, los cuales reflejan la puesta en marcha del Apoteocys, dando cumplimiento a la acción de mejora propuesta. | Acciones de mejoramiento verificadas por parte la Oficina de Control Interno, determinando que ellas han subsanado las deficiencias. Las evidencias reposan en la Oficina de Control Interno |

**LEYDY LUCIA LARGO ALVARADO**  
**Coordinadora**  
**Oficina Coordinadora del Control Interno**

Aprobado por: LLLA  
Elaborado por: WCHB, AEGOR  
Fecha: 26-01-2022

<https://www.contraloria.gov.co/web/sireci/documentacion/documentos-conceptuales-sireci>

[https://www.contraloria.gov.co/web/sireci/documentacion/documentos-conceptuales-sireci?p\\_id=110\\_INSTANCE\\_ZFW5da9jNh4&p\\_p\\_lifecycle=0&p\\_p\\_state=normal&p\\_p\\_mode=view&p\\_p\\_col\\_id=118\\_INSTANCE\\_D7UjBajXfLeN\\_\\_column-1&p\\_p\\_col\\_count=1&\\_110\\_INSTANCE\\_ZFW5da9jNh4\\_struts\\_action=%2Fdocument\\_library\\_display%2Fview\\_file\\_entry&\\_110\\_INSTANCE\\_ZFW5da9jNh4\\_redirect=https%3A%2F%2Fwww.contraloria.gov.co%3A443%2Fweb%2Fsireci%2Fdocumentacion%2Fdocumentos-conceptuales-sireci%3Fp\\_p\\_id%3D110\\_INSTANCE\\_ZFW5da9jNh4%26p\\_p\\_lifecycle%3D0%26p\\_p\\_state%3Dnormal%26p\\_p\\_mode%3Dview%26p\\_p\\_col\\_id%3D118\\_INSTANCE\\_D7UjBajXfLeN\\_\\_column-1%26p\\_p\\_col\\_count%3D1&\\_110\\_INSTANCE\\_ZFW5da9jNh4\\_fileEntryId=1514756](https://www.contraloria.gov.co/web/sireci/documentacion/documentos-conceptuales-sireci?p_id=110_INSTANCE_ZFW5da9jNh4&p_p_lifecycle=0&p_p_state=normal&p_p_mode=view&p_p_col_id=118_INSTANCE_D7UjBajXfLeN__column-1&p_p_col_count=1&_110_INSTANCE_ZFW5da9jNh4_struts_action=%2Fdocument_library_display%2Fview_file_entry&_110_INSTANCE_ZFW5da9jNh4_redirect=https%3A%2F%2Fwww.contraloria.gov.co%3A443%2Fweb%2Fsireci%2Fdocumentacion%2Fdocumentos-conceptuales-sireci%3Fp_p_id%3D110_INSTANCE_ZFW5da9jNh4%26p_p_lifecycle%3D0%26p_p_state%3Dnormal%26p_p_mode%3Dview%26p_p_col_id%3D118_INSTANCE_D7UjBajXfLeN__column-1%26p_p_col_count%3D1&_110_INSTANCE_ZFW5da9jNh4_fileEntryId=1514756)